



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LICITACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA EN PESOS CON VENCIMIENTO EN 2027

El presente es el segundo aviso complementario (el “Segundo Aviso Complementario”) al aviso de suscripción de fecha 10 de diciembre de 2025 (el “Aviso de Suscripción”) de la Provincia de Buenos Aires (la “Provincia”) y al primer aviso complementario (el “Aviso Complementario”), donde se ofrecen en suscripción Títulos de Deuda en Pesos (los “Títulos de Deuda”) con vencimiento el 18 de marzo de 2027 por un valor nominal de hasta Pesos ciento veinte mil millones (VN ARS 120.000.000.000), ampliable por hasta valor nominal Pesos doscientos diez mil millones (VN ARS 210.000.000.000), en el marco de lo previsto por la autorización otorgada a la Provincia por la Ley N° 15.480, la Resolución del Ministerio de Economía de la Provincia N° 390/2025 de fecha 7 de julio de 2025 y la Resolución a ser emitida por la Subsecretaría de Finanzas que determina los términos y condiciones de los Títulos de Deuda. Los términos y condiciones de la emisión de los Títulos de Deuda constan en el Prospecto de fecha 10 de diciembre de 2025 (el “Prospecto”) el cual debe leerse conjuntamente con los avisos complementarios y el Aviso de Suscripción. Todos los términos utilizados en mayúsculas no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción.

Se comunica al público inversor la siguiente información:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS TÍTULOS DE DEUDA CON VENCIMIENTO EN 2027	
Tasa de Interés Mínima (para los primeros tres (3) Periodos de devengamiento de intereses)	31,00% nominal anual

El Prospecto, el Aviso de Suscripción y los avisos complementarios se encuentran a disposición de los inversores en los domicilios de los Colocadores. La información incluida en el presente es información parcial, por lo que debe ser leída y completada con la información contenida en el Prospecto y en el Aviso de Suscripción. Los inversores deberán considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos, previo a una decisión de inversión en los Títulos de Deuda.

Colocadores



Adcap Securities Argentina S.A.
 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
 Matrícula CNV N° 148



Allaria S.A.
 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
 Matrícula CNV N° 24



Banco Credicoop Cooperativo Limitado
 Agente de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio
 Matrícula CNV N° 106



Banco de la Provincia de Buenos Aires
 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
 Matrícula CNV N° 43



Facimex Valores S.A.
 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
 Matrícula CNV N° 99



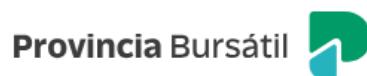
Macro Securities S.A.U.
 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
 Matrícula CNV N° 59



Max Capital S.A.
 Agente de Liquidación y Compensación Integral
 Matrícula N° 570 de la CNV



Puente Hnos S.A.
 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
 Matrícula CNV N° 28



Provincia Bursátil S.A.
 Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
 Matrícula CNV N° 35

La fecha del presente aviso es 11 de diciembre de 2025

Firmado: Mariano Moschione
 Director Provincial de Deuda y Crédito Público
 de la Provincia de Buenos Aires